



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESOLUCIÓN No. 091/2016**

## CONSIDERANDO:

**Que**, el estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su Art. 24 Deberes y atribuciones del Consejo Universitario dispone:

"l) Conferir licencia y/o comisión de servicios con o sin sueldo a los miembros de la institución, de conformidad con la legislación vigente;

cc) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable."

**Que**, con resolución N° 388/2015, el Consejo Universitario en sesión efectuada en julio 10 del 2015, se resolvió:

"Artículo 1.- Autorizar al Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, presentar la ponencia solicitada en la Edición XIX del Encuentro Internacional de Investigación Educativa, a efectuarse en la Universidad de Guadalajara – Jalisco – México, los días 1 y 2 de diciembre de 2015..."

**Que**, con oficio N° UTMACH-R-2016-0250, de fecha 18 de febrero de 2016, el Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, informa a este Organismo, que por motivos de índole institucional, no fue posible acogerse al permiso concedido para asistir a la XIX del Encuentro Internacional de Investigación Educativa, efectuada en la Universidad de Guadalajara – Jalisco – México, los días 1 y 2 de diciembre de 2015, no habiendo hecho uso del permiso ni de la ayuda económica autorizada.

En uso de sus atribuciones, y por unanimidad,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.- Acoger el informe presentado por el Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, descrito en el tercer considerando de la presente resolución.**

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en marzo 1 de 2016

Machala, marzo 3 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
Secretaria General UTMACH